
Presidencia: Canadá**1065ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles, 13 de diciembre de 2023 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 11.05 horas

Clausura: 12.40 horas

2. Presidencia: Embajadora J. Kinneer

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **SESIÓN DE CLAUSURA: DECLARACIÓN DE LA HONORABLE MÉLANIE JOLY, MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES DE CANADÁ (VIDEOGRABACIÓN)**

Presidenta, Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, General de Brigada C. Oberwarth, España-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania, países candidatos; de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino) (FSC.DEL/463/23), Estados Unidos de América (FSC.DEL/453/23), Alemania (FSC.DEL/456/23 OSCE+), Ucrania (FSC.DEL/461/23), Türkiye (FSC.DEL/455/23 OSCE+), Suiza (FSC.DEL/464/23 OSCE+), Azerbaiyán (FSC.DEL/462/23 OSCE+), Albania (FSC.DEL/459/23 OSCE+), Bulgaria (FSC.DEL/466/23 OSCE+), Noruega (FSC.DEL/454/23), Macedonia del Norte, Polonia (FSC.DEL/457/23 OSCE+), Federación de Rusia (FSC.DEL/460/23), Armenia (FSC.DEL/465/23 OSCE+), Reino Unido, Chipre (FSC.DEL/458/23)

Punto 2 del orden del día: **DECLARACIONES GENERALES**

No hubo declaraciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo*: Polonia
- b) *Observaciones finales de la Presidenta del FCS*: Presidenta (Anexo)

4. Próxima sesión:

Se anunciará

1065ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1071, punto 3 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA

Estimados colegas:

A lo largo de nuestra Presidencia, hemos procurado fomentar en este Foro un diálogo sincero y constructivo: porque creemos en la importancia del diálogo, y porque reconocemos el valor que entrañan tanto el intercambio de opiniones como la puesta en común de mejores prácticas.

Sin embargo, no es posible entablar un diálogo constructivo aislado de su entorno.

La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania constituye la mayor amenaza para la paz que ha sufrido Europa en décadas. Esta es la realidad innegable en la que opera actualmente el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). No podemos ignorar este hecho.

El camino que nos lleve de esas acciones a restablecer un diálogo significativo será largo y pedregoso, y la OSCE será una plataforma fundamental para recorrerlo.

Hay muchos asuntos urgentes de los que tenemos que hablar, y sin embargo sigue siendo difícil entablar un diálogo por el momento. El FCS ha servido y sirve de plataforma para tratar importantes cuestiones actuales en materia de seguridad, para adquirir conocimientos de expertos en estos temas y para intercambiar información y mejores prácticas. Este ha sido nuestro propósito a lo largo del presente semestre. Estamos orgullosos de los temas tan pertinentes que hemos escogido, y agradecemos su participación activa en esos debates.

Lamentamos que dos de nuestros diálogos hayan tenido que celebrarse como actos paralelos y no como Diálogos sobre la Seguridad propiamente dichos, debido a la objeción de uno de los Estados participantes. Permítanme recordarles a todos que la Delegación rusa impidió que se celebrara nuestro Diálogo sobre la Seguridad dedicado al “Derecho internacional humanitario y responsabilidad de mando” porque nos negamos a incluir a su ponente, que carecía de formación jurídica, en nuestro panel de expertos en derecho internacional. Rusia bloqueó asimismo el orden del día sobre “Integridad de la información en la esfera militar”, alegando que no era pertinente para la labor de este Foro, argumento que

rechazamos enérgicamente por los motivos expuestos en la nota conceptual correspondiente a dicho diálogo.

Consideramos que tales objeciones son infundadas y obstruccionistas. No están en consonancia con la buena fe y el diálogo que este órgano pretende fomentar. De hecho, al organizar estos actos paralelos, cuando se impidió la celebración de los Diálogos sobre la Seguridad, nuestro objetivo era propiciar debates fructíferos y preservar y proteger, en la medida de lo posible dadas las circunstancias, el destacado papel del Foro como plataforma de diálogo.

Al término de nuestra Presidencia, reconozco que me cuestiono qué le deparará el futuro al FCS. Por un lado, su Presidencia rotatoria lo convierte en un órgano bastante igualitario y lo protege en cierta medida de ser politizado: todos y cada uno de los 57 Estados participantes tenemos las mismas oportunidades de presidir y dirigir este órgano en sus debates. Por otro lado, este año ha quedado demostrado que un único Estado participante que ansíe imponer a toda costa su voluntad por encima de la Presidencia puede llegar a bloquear los órdenes del día aduciendo argumentos carentes de todo fundamento.

En opinión de la Presidencia, el bloqueo de los órdenes del día del FCS constituye un uso indebido del principio del consenso que resulta inadmisibles. Cuando un Estado participante utiliza el consenso como arma para inmovilizar a la Organización, nos vemos obligados cada vez más a adaptarnos, y eso significa a menudo recurrir a modalidades no consensuadas para hacer posible que prosigan los debates.

El uso de alternativas no consensuadas como último recurso es una práctica cada vez más extendida en la OSCE, como todos hemos podido observar en los dos últimos años. Si dicha práctica continúa, esta tendencia a recurrir a modalidades no consensuadas transformará sin duda la esencia de nuestra Organización con el paso del tiempo. Tal vez sea algo negativo, o tal vez algo positivo. Solo el tiempo nos lo dirá. La Organización tendrá que adaptarse para sobrevivir y seguir siendo pertinente, y está en manos de todos nosotros cómo hacerlo.

La presente declaración se adjuntará al diario de la sesión de hoy.